

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 24 de junio de 2014, del Ayuntamiento de Huelma, de modificación de bases para ingresar por oposición libre en la categoría de Policía Local.

En relación con la provisión de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el acuerdo de fecha 9.10.2012 de la Junta de Gobierno Local.

Se hace saber que la que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 12.5.2014, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Modificar la base núm. 3.b) de las bases aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27.11.2012. Quedando redactada la misma de la siguiente forma:

«b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, la edad de jubilación.»

Segundo. Publicar la modificación de dicha base en el BOP y en el BOJA.

Tercero. Abrir un nuevo período para la presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE, para que las y los interesados, que reúnan los requisitos de la base núm. 3 con la modificación anterior, puedan presentar la solicitud correspondiente de acuerdo con la base núm. 4.

Cuarto. La solicitudes ya realizadas y admitidas y publicadas en el BOP, de fecha 2.7.2013 no deberán realizar una nueva solicitud, sino que quedarán automáticamente incluidos/as en la Resolución provisional de admitidos/as y excluidos/as que se produzca tras la nueva convocatoria, asimismo lo serán como admitidos/as, aquellos/as que quedaron como excluidos/as por superar el límite de 35 años.

Huelma, 24 de junio de 2014.- El Alcalde-Presidente, Francisco Manuel Ruiz García.